

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY



GOBIERNO REGIONAL
de AREQUIPA

Mollendo, 27 de mayo del 2024

OFICIO MULT. NRO. 175 -24-GRA-GREA-ADM-SEC

Señor (a) (ita) :

Director(a) II.EE. NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CETPRO, CEBE, CEBA
Presente.-

Asunto : Conocimiento y Cumplimiento.

Referencia : Informe Nro. 036-2024-GRA-GRE-UGELI-ADM-
E.ADM.I



Tengo a bien dirigirme a ustedes para saludarlos (as) y a la vez exhortar a su Dirección que, está prohibido realizar acciones que conlleven a permitir que su personal no labore los días laborales según calendario, bajo responsabilidad funcional y administrativa, salvo excepciones en las cuales se ponga en riesgo la salud e integridad de los estudiantes (huelgas, paralizaciones, ello de acuerdo al contexto en el que se presente).

Agradeciendo la atención al presente, sin otro particular, me despido de ustedes.

Atentamente,



Karla Misad A.
MAG. KARLA MISAD ASCUÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

KVMAS/DIR
CCT/ADM
JMM/SEC

Doc 7001460
Exp: 4331093